

SESION

DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quinones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandaron reservar para las Córtes ordinarias: Un oficio del Ministerio de Gobernacion de la Península, con una exposicion de la Diputacion provincial de Valencia, solicitando aprobacion del reparo practicado por la misma para pago de los jueces de primera instancia. Otro del mismo, con el expediente promovido por D. Juan Monton, en solicitud de que, por las fronteras de Francia y España, se le facilite el paso para la introduccion en la Península de algunos caballos padres normandos y yeguas de vientre. Otro con el relativo á la solicitud del Ayuntamiento de la Villa de Espiel, en la provincia de Córdoba, para que se le permita vender 160 fanegas de tierra en los baldíos de aquel pueblo, para atender con su producto á la recomposicion de su única fuente de agua potable. Otros dos del mismo sobre el presupuesto de gastos para los establecimientos de beneficencia de esta córte. Otro del mismo sobre ereccion de un monumento en el sitio donde fueron sacrificados por el faccioso Cuevillas, en la tarde de 16 de Agosto último, trece individuos de la Milicia voluntaria de la villa de Breñas. Otro del mismo, evacuando el informe que se le pidió sobre una reclamacion de varios fabricantes de papel contra el derecho impuesto por el Ayuntamiento de esta villa á la introduccion en ella de dicho artículo. Otro del de Hacienda, evacuando el informe que se le pidió sobre una solicitud de D. Antonio María del Castillo á aumento de su jubilacion. Otro del mismo, acompañando una consulta del intendente y jefes de la aduana de Cádiz, acerca de si la plata labrada usada que viene de Ultramar se ha de despachar con arreglo á la partida 8.ª del arancel general, ó si ha de ser libre del de venida y del 2 por 100 de administracion. Otro del mismo, con el expediente del coronel retirado D. Francisco Ignacio

Aura, en que reclama el reintegro del valor de los bienes y efectos que se le secuestraron en el año de 1814, como complicado en el proyecto del general Espoz y Mina. Otro del mismo, informando sobre una solicitud de D. Juan Martín, para que se le permita la entrada de sesenta juegos de collaron y doce casquillos de lanza de coche con tapas de laton ó platina extranjeros. Otro del mismo, informando sobre una instancia de Don Angel Montoya, en que pide se le perdonen 44.006 reales que adeuda al ramo del Excusado, ó se le conceda moratoria proporcionada para el pago de lo que estimen las Córtes. Y otro del de Guerra, informando sobre el recurso que hizo D. Fermin Cruz Alvarez para ser atendido en premio de sus méritos.

La Diputacion acordó se uniesen á los antecedentes, para dar cuenta á las Córtes, un oficio del Ministerio de Gobernacion de la Península remitiendo el testimonio que le han dirigido los Ayuntamientos de Justiniana y Cabanillas de los títulos de dominio y propiedad que tenían en la presa, azud y acequia denominada de Tauste, y otro del de Gobernacion de Ultramar sobre aprobacion de los sueldos de los tres oficiales é igual número de escribientes de la secretaria del gobierno político de la provincia de la Habana.

Leido un memorial de Estéban Saleta, mozo de oficio y macero de las Córtes, con que solicita se le dé certificacion del servicio que dice haber prestado á la causa de la libertad en los primeros dias del mes de Julio último, se acordó que informe el oficial mayor de la Secretaría.

El Sr. *Presidente* anunció que mañana y pasado mañana no habria sesion por ser dias festivos, á no ocurrir alguna urgencia para ella, y se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.